

Psicología Hoy

Nº28

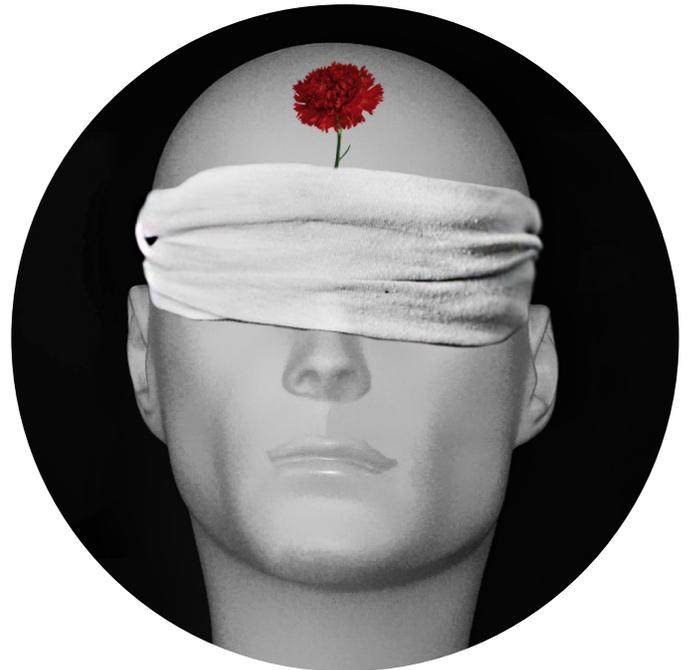
*Dictadura,
trauma
político y
psicología.*



DICTADURA, *trauma político y psicología.*

El quehacer de la psicología en el contexto de las violaciones a los Derechos Humanos en Chile

Por Evelyn Hevia J., académica Facultad de Psicología, UAH.



El trabajo que psicólogas y psicólogos han desarrollado en el contexto de las sistemáticas violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura cívico-militar chilena ha valido el reconocimiento de la comunidad de pares y de la sociedad tanto a nivel nacional como internacional, formando parte hoy de la historia reciente de nuestra disciplina y un legado para la formación de nuevas generaciones de profesionales y académicos.

En el contexto del trabajo clínico, dedicarse durante la dictadura a la atención de víctimas de violaciones a los DDHH implicó al menos dos rupturas: una epistemológica y otra metodológica. En el primer caso, implicó desafiar las comprensiones psicologicistas que centran el análisis del daño y del sufrimiento en el individuo y su biografía.

En dicho contexto, éstos no podían explicarse sin atender al complejo escenario socio-político de los sujetos que demandaban atención. También, exigió romper con el tradicional setting, donde éste debía ajustarse a las condiciones de amenaza política del país, que no hacía distinciones entre pacientes y terapeutas.

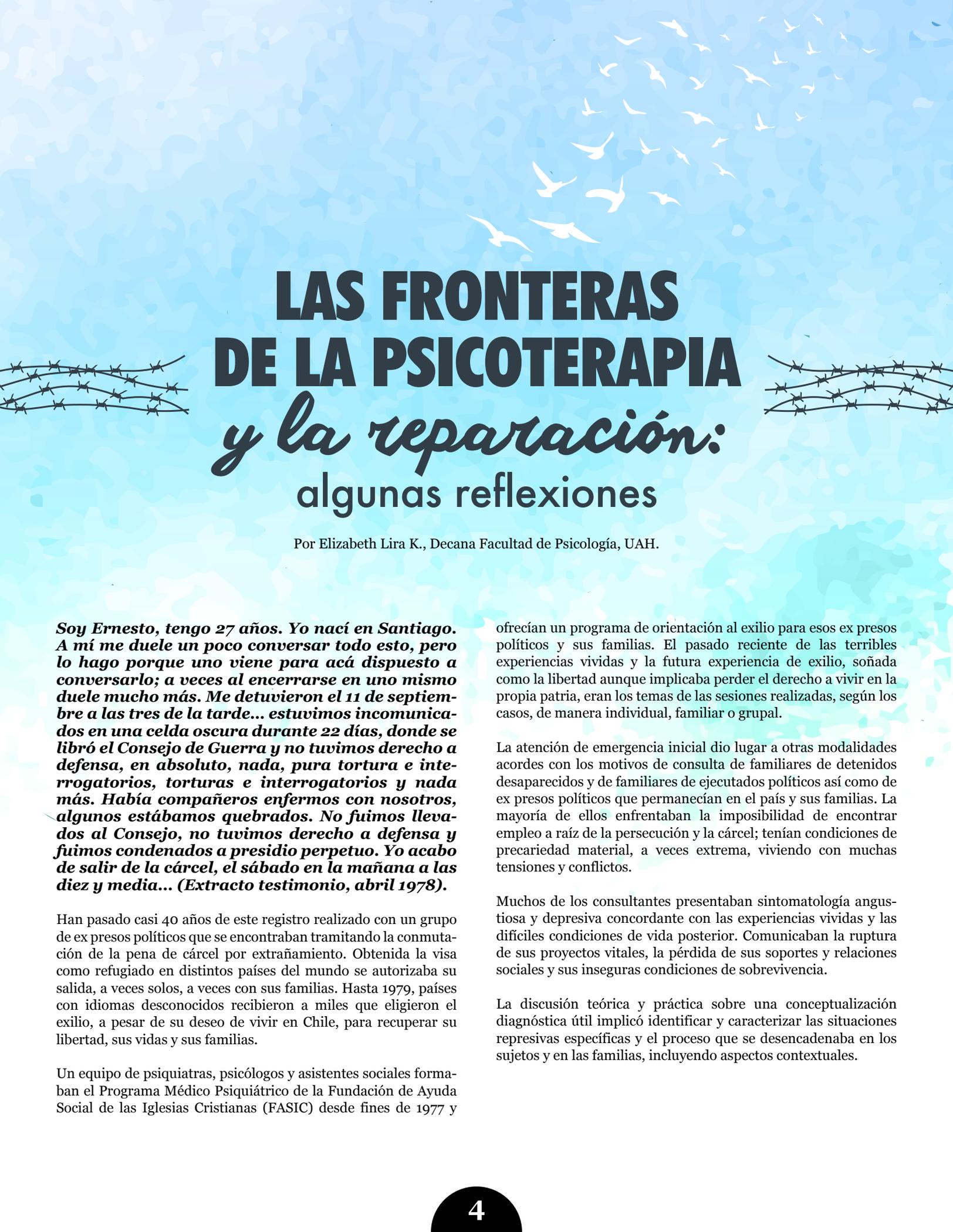
En términos metodológicos, daño y sufrimiento, debían ser atendidos de manera interdisciplinar, por tanto el trabajo de reparación requería también de médicos, trabajadores sociales y abogados.

Por otra parte, en tiempos donde la urgencia era actuar, estos profesionales tuvieron una visión y vocación investigativa: fueron sistematizando, estudiando y escribiendo su experiencia, legando -a quienes venimos tras su senda- un aprendizaje y una nueva forma de hacer psicología. Una buena síntesis de este legado se puede hallar en el libro "Lecturas de psicología y política: Crisis política y daño psicológico", recientemente re-editado por Elizabeth Lira y publicado por la Editorial de nuestra Universidad.

En el número 28 de este Psicología Hoy, presentamos tres artículos que muestran el trabajo de dos generaciones de psicólogas que se han ocupado de estos temas: dos de ellos escritos por quienes trabajaron durante la dictadura y lo hacen hasta el día de hoy y, uno, escrito por una psicóloga y académica que ha seguido por esta senda. El primer artículo titulado "Las fronteras de la psicoterapia y la reparación: algunas reflexiones", nos presenta una perspectiva panorámica del trabajo en este contexto, escrito por Elizabeth Lira, cuyo nombre ha sido referencia obligada para quienes estudiamos estas temáticas. El segundo, "Espacio terapéutico grupal en mujeres víctimas de la violencia sexual", escrito por María Isabel Castillo y Margarita Díaz, académicas del Magíster de Trauma de nuestra Universidad, que han contribuido a la formación de clínicos en estas temáticas dada su vasta trayectoria en ILAS y en la atención a víctimas de violaciones a los DDHH, este artículo aborda el trabajo clínico desarrollado con mujeres que sufrieron una de las formas de tortura más compleja de abordar, que, a su vez, constituye uno de los símbolos de la barbarie del terrorismo de Estado desplegado durante la dictadura y que por lo mismo, nos resulta importante de integrar en el análisis del daño y la reparación. Por último, está el artículo aportado por Ximena Faúndez, académica de la Universidad de Valparaíso, invitada de manera especial a este número, cuyo trabajo de investigación aborda una temática que hace visible la

importancia de continuar trabajando y estudiando los efectos de la dictadura en el presente: "Transmisión Transgeneracional del Trauma Psicosocial: Nietos de ex presos políticos de la dictadura cívico-militar chilena".





LAS FRONTERAS DE LA PSICOTERAPIA *y la reparación:* algunas reflexiones

Por Elizabeth Lira K., Decana Facultad de Psicología, UAH.

Soy Ernesto, tengo 27 años. Yo nací en Santiago. A mí me duele un poco conversar todo esto, pero lo hago porque uno viene para acá dispuesto a conversarlo; a veces al encerrarse en uno mismo duele mucho más. Me detuvieron el 11 de septiembre a las tres de la tarde... estuvimos incomunicados en una celda oscura durante 22 días, donde se libró el Consejo de Guerra y no tuvimos derecho a defensa, en absoluto, nada, pura tortura e interrogatorios, torturas e interrogatorios y nada más. Había compañeros enfermos con nosotros, algunos estábamos quebrados. No fuimos llevados al Consejo, no tuvimos derecho a defensa y fuimos condenados a presidio perpetuo. Yo acabo de salir de la cárcel, el sábado en la mañana a las diez y media... (Extracto testimonio, abril 1978).

Han pasado casi 40 años de este registro realizado con un grupo de ex presos políticos que se encontraban tramitando la conmutación de la pena de cárcel por extrañamiento. Obtenida la visa como refugiado en distintos países del mundo se autorizaba su salida, a veces solos, a veces con sus familias. Hasta 1979, países con idiomas desconocidos recibieron a miles que eligieron el exilio, a pesar de su deseo de vivir en Chile, para recuperar su libertad, sus vidas y sus familias.

Un equipo de psiquiatras, psicólogos y asistentes sociales formaban el Programa Médico Psiquiátrico de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) desde fines de 1977 y

ofrecían un programa de orientación al exilio para esos ex presos políticos y sus familias. El pasado reciente de las terribles experiencias vividas y la futura experiencia de exilio, soñada como la libertad aunque implicaba perder el derecho a vivir en la propia patria, eran los temas de las sesiones realizadas, según los casos, de manera individual, familiar o grupal.

La atención de emergencia inicial dio lugar a otras modalidades acordes con los motivos de consulta de familiares de detenidos desaparecidos y de familiares de ejecutados políticos así como de ex presos políticos que permanecían en el país y sus familias. La mayoría de ellos enfrentaban la imposibilidad de encontrar empleo a raíz de la persecución y la cárcel; tenían condiciones de precariedad material, a veces extrema, viviendo con muchas tensiones y conflictos.

Muchos de los consultantes presentaban sintomatología angustiosa y depresiva concordante con las experiencias vividas y las difíciles condiciones de vida posterior. Comunicaban la ruptura de sus proyectos vitales, la pérdida de sus soportes y relaciones sociales y sus inseguras condiciones de sobrevivencia.

La discusión teórica y práctica sobre una conceptualización diagnóstica útil implicó identificar y caracterizar las situaciones represivas específicas y el proceso que se desencadenaba en los sujetos y en las familias, incluyendo aspectos contextuales.



La tortura y la desaparición forzada son delitos contra la humanidad también son experiencias traumáticas. Muchas familias estuvieron expuestas además a la hostilidad y la amenaza constante en barrios, poblaciones o localidades rurales. Muchas personas sufrieron traumas acumulativos durante años. La reacción subjetiva a estas experiencias ha dependido de la singularidad de los recursos de cada persona y de sus límites y carencias; pero también de las condiciones de apoyo y solidaridad recibidas y de las posibilidades de tratamiento psicológico oportuno.

Las políticas estatales de verdad, justicia, reparación y memoria desde 1990 en adelante han tenido como objetivo el reconocimiento y la reparación de las víctimas. Han sido importantes para restablecer sus derechos. Se han ofrecido servicios de salud y salud mental en el Programa de Reparación Integral de Salud (PRAIS) en el sistema público de salud en todo el país, para las víctimas y sus descendientes desde 1991, continuando y ampliando la experiencia de los equipos de salud mental de los organismos de derechos humanos que atendieron a las víctimas durante la dictadura. Sin embargo, es imposible ignorar la gran brecha entre el sufrimiento vivido, los atropellos denunciados y la verdad y justicia alcanzada para la mayoría de las víctimas. Las políticas de reparación no pueden compensar la dimensión irreparable asociada a las pérdidas de

personas amadas; las separaciones y rupturas en las familias, la pérdida de los medios de subsistencia y la pobreza subsiguiente; la vulnerabilidad como secuela de las experiencias traumáticas; la cronicidad física y emocional de ciertos daños que se manifiestan en enfermedades y dolores de difícil tratamiento; la vivencia de la amenaza y el miedo durante la infancia y los miles de sufrimientos y duelos que han quedado encapsulados en las consultas recurrentes con profesionales de salud mental, causados por crisis vitales o hechos políticos que pueden reactivar un padecimiento de larga data.

Las posibilidades y los límites de las intervenciones terapéuticas han quedado asociados a los efectos emocionales motivados por las intervenciones del Estado, tanto en el reconocimiento de las víctimas como en relación con la impunidad o la sanción judicial de los responsables de estos crímenes. Sin embargo, toda intervención se enfrenta al impacto destructivo de los hechos criminales a lo largo del tiempo, especialmente de la tortura y la desaparición forzada en su doble condición de experiencias traumáticas y delitos contra la humanidad.



Espacio terapéutico grupal en mujeres víctimas de tortura sexual

Por María Isabel Castillo y Margarita Díaz
Académicas Magíster Psicología Clínica Trauma y Psicoanálisis Relacional (ILAS – UAH)

Desde Marzo de 1988, el Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS) ha realizado atención psicoterapéutica a víctimas de violaciones graves a los derechos humanos.

Estas situaciones las denominamos “traumatizaciones extremas”, con ello nos referimos a las que, originadas en el contexto político social de la dictadura militar (1973-1990), dieron origen a experiencias ligadas directamente a la tortura, a la muerte y a la desaparición, como una forma del ejercicio del poder⁽¹⁾

Las experiencias traumáticas se caracterizan por su cualidad, su amplitud como por su falta de legitimidad social (la desmentida social), que perduró en la sociedad chilena durante décadas, y que no logran ser asimiladas en la estructura psíquica de las personas afectadas. La sintomatología psíquica y física de las víctimas se

convierte en el único “recuerdo” del trauma.

Para una parte importante de la sociedad chilena la tortura, como un método masivo de represión, de amenaza y silenciamiento, solo fue una realidad después de los 35 mil testimonios de la primera Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (CNPPT), conocida también como Comisión Valech 2003 -2004.

La vinculación con el contexto social es un eje central de nuestro trabajo psicoterapéutico con las personas que han sufrido violaciones a los derechos humanos.

Después de la declaración en la Comisión Valech, realizamos varios grupos de mujeres que, estando detenidas, sufrieron tortura sexual cuando tenían entre 17 y 24 años. En el momento de realizar los grupos, ellas tenían entre 50 y 60 años. Había pasado



entre 25 y 30 años de haber sufrido la experiencia de detención y nunca habían hablado de la situación de tortura.

El contexto en el que se vive la experiencia de tortura sexual le señala a la mujer torturada, su inermidad y soledad. El mundo interno y externo se confunden en su cuerpo apartado, vendado y cansado en manos de un poder arbitrario y cruel, dispuesto a maltratarlo y, “si es necesario”, a destruirlo. Desprovisto de recursos materiales para defenderse, enfrenta una amenaza radical a su integridad física y psíquica, sin tercero a quien recurrir. Su vida y muerte dependen absolutamente del torturador. ^(2, 3)

La mayoría de nuestras pacientes dicen: sentirse “atemorizadas, muy desconfiadas, humilladas, avergonzadas e incluso culpables hasta hoy día”. Relatan cómo estos sentimientos se cronificaron debido al aislamiento y marginalidad que caracterizó la estigmatización de las víctimas, que implicó la pérdida de redes sociales y la dificultad de la inserción social y laboral. Pensamos que la subjetividad dañada de mujeres víctimas de la prisión y la tortura se puede reconstruir en el espacio intersubjetivo creado por todas las participantes del grupo, incluidas las terapeutas.

Así, el grupo terapéutico se convierte en un espacio potencial (“holding, handling y presentación de objeto”) que reconstruye la confiabilidad del espacio “entre”: entre el sujeto y el ambiente, entre el sujeto y el otro. Es el espacio que reconstruye la subjetividad a partir de una relación dialéctica de reconocimiento con el “otro”, el lugar de la cultura, de la creatividad y el juego, “el lugar que permite la experiencia de estar vivo”⁽⁴⁾

De esta manera, el espacio del grupo, a pesar del horror y la desesperanza que contiene, también es un espacio de reconocimiento y validación. Cada una se ve reflejada en la experiencia de la otra y valida, con su participación, al resto de las mujeres del grupo.

Podríamos decir que las pacientes cuentan con un referente real y un espacio para dejar que aparezcan los recuerdos y las traumatizaciones, sin el temor o la angustia de que los fantasmas se conviertan en delirios. El setting se re-convierte así en un espacio social, que confirma su experiencia de padecimiento, ya que ella ha sido negada y desmentida en otros espacios sociales⁽²⁾

El trauma queda congelado en un presente eterno que atrapa y que retorna permanentemente. El trauma altera la temporalidad, se vive en un estado de alienación y extrañeza como en una realidad diferente a la de las otras personas, permaneciendo de alguna forma aislado del diálogo humano⁽⁵⁾

Es, particularmente, significativo lo que va ocurriendo al ir abordando las situaciones traumáticas, la persona quien relata, muchas veces no tiene las palabras para abordar lo que vivió y son las otras integrantes que van constituyendo un tejido de palabras y afectos ligados a la experiencia, donde la presencia de las otras y el reconocimiento permiten ir adentrándose en ese “hoyo negro” de la experiencia que fue congelada, para que sea validada como experiencia y le den sentido de realidad.

Frente a la impotencia y el desvalimiento aparecen recursos que le permitan “recuperarse”, pensar que pueden revertir la situación de violencia y desprotección a la que fueron sometidas.

En las últimas sesiones del grupo terapéutico las mujeres verbalizan el significado de la experiencia terapéutica grupal compartida, en el proceso de historización y reconstrucción de su subjetividad, reconociendo la presencia de la marca de la tortura, que hoy día forma parte de su historia pasada. Las integrantes del grupo validan la experiencia grupal, como un espacio de reconocimiento, no solo de lo que vivieron, si no de ellas mismas como personas.

Referencias

- 1) Castillo, M.I. & Becker, D. (1990) Procesos de traumatizaciones extremas y posibilidades de reparación. Santiago: ILAS.
- 2) Castillo, M.I. (2013). El (im)posible proceso de duelo. Familiares de detenidos desaparecidos: violencia política, trauma y memoria. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- 3) Castillo, M.I.; Gómez, E. & Kovalskys, J. (1989). La tortura como experiencia traumática extrema: su expresión en lo psicológico, en lo somático y en lo social. En CODEPU (1989). Tortura: Aspectos médicos, psicológicos, sociales. Prevención y Tratamiento. Santiago: Ediciones CODEPU.
- 4) Odgen, T. (1985) En torno al espacio potencial. En: Int J. PsychoAnal (1985) 66, 129.
- 5) Storolow, R.D. (2007). Trauma and Human Existence. Autobiographical Psychoanalytic and Philosophical Reflection. New York: The Analytic Press



TRANSMISIÓN TRANSGENERACIONAL DEL TRAUMA PSICOSOCIAL: *nietos de ex presos políticos de la dictadura cívico-militar chilena*

Por Ximena Faúndez Abarca,
Profesora Escuela de Psicología e Investigadora del Centro de Estudios Interdisciplinarios
sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos de la Universidad de Valparaíso

Existen diferentes términos que describen la transmisión del trauma psicosocial, es decir la herencia de experiencias traumáticas, producidas por conflictos sociales, a las generaciones que no vivieron los hechos. Algunos autores proponen hablar de aspectos intergeneracionales del trauma, otros trabajan con el concepto legado multigeneracional del trauma, otros, usando los principios freudianos, plantean el concepto transmisión transgeneracional del trauma. En todos los enfoques, la familia juega un rol primordial como agente socializador y transmisor del pasado.

Los desarrollos teóricos sobre la transmisión transgeneracional del trauma desde perspectivas sistémicas han hecho hincapié en dos procesos distintos en el desarrollo familiar: patrones familiares multigeneracionales y los procesos y eventos del ciclo de vida familiar. En esta línea, Boszormenyi-Nagy y Spark⁽¹⁾ sostienen que ciertas pautas relacionales se transmiten a los miembros de la familia a través de la lealtad y el endeudamiento de unos a otros. Estos autores señalan la existencia de tramas de lealtades invisibles

en las familias, lo que implica la existencia de expectativas estructuradas de grupo, en relación con las cuales todos los miembros adquieren un compromiso. Estas lealtades invisibles moldean y dirigen el comportamiento individual.

Inicialmente la investigación se centró en los aspectos psicopatológicos de la segunda generación de sobrevivientes del Holocausto, señalándose la presencia de síntomas tales como depresión, ansiedad, fobias, culpas y problemas de separación, asociados a patologías en los padres.

La alta frecuencia con la que los hijos experimentaban estos síntomas y el sufrimiento asociado a las experiencias de trauma psicosocial, llevó a los investigadores a explorar las relaciones familiares, encontrándose tres hallazgos principales: En primer lugar, dificultades en la disponibilidad emocional de los padres hacia los hijos.



En segundo lugar, patrones problemáticos de comunicación, ya sea exceso de comunicación o silencio absoluto sobre las experiencias de traumatización. Por último, el sobre involucramiento de los sobrevivientes en la vida de sus hijos, haciendo extremadamente difícil su autonomía.

En relación a las dictaduras militares de Latinoamérica, se ha desarrollado una amplia investigación en torno a los efectos en las víctimas de persecución política como en sus descendientes de segunda generación.

Investigadores de Argentina, señalan dos tipos de efectos en los hijos de los detenidos desaparecidos. Por un lado, la falta de apuntalamiento para el desarrollo y crecimiento de los niños debido a la desaparición de uno o ambos padres, que puede llevarlos, por ejemplo a presentar rasgos de sobre adaptación social, asumiendo roles adultos. Y en segundo lugar, destacan los efectos en la identidad personal de la segunda generación.

En Chile, los profesionales de ILAS, CINTRAS y CODEPU, dedicados a la atención de víctimas-sobrevivientes, han estudiado las consecuencias del trauma tanto en las víctimas directas como en sus familias. En cuanto a la transmisión transgeneracional específicamente han estudiado los efectos del trauma extremo en hijos de perseguidos políticos durante la dictadura militar (2, 3, 4, 5)

Estos profesionales coinciden en señalar que el trauma de las víctimas de persecución política se incorpora en un tipo de dinámica relacional que dificulta el proceso de individuación y formación de la identidad de los hijos. Los hijos de familias afectadas han sido y siguen siendo confrontados con una serie de mandatos, expectativas y legados que impactan directamente en la realización de sus proyectos de vida.

Los estudios de transmisión del trauma a la tercera generación son escasos, sin embargo cada vez existe más evidencia que da cuenta de la transmisión del trauma a la tercera generación. Los

resultados de estos estudios concuerdan en señalar que las experiencias traumáticas, provocadas por violencia política, tienen efectos transgeneracionales.

La dinámica de evitación y silencio en torno a la experiencia traumática caracteriza las relaciones al interior de las familias de las víctimas, determinando la relación de los nietos con la experiencia traumática.

En Chile, un estudio reciente⁽⁶⁾ indagó en específico el fenómeno de la transgeneracionalidad del trauma psicosocial en nietos de víctimas/sobrevivientes de prisión política y tortura de la dictadura cívico-militar chilena. Una de las principales conclusiones de la investigación es que la historia de vida de los nietos de ex presos políticos se inscribe en una lógica de transmisión y apropiación transgeneracional del trauma psicosocial asociado a la historia de prisión política y tortura. Los participantes presentaron un alto grado de conocimiento respecto de la historia de prisión política de sus abuelos. Entre los contenidos narrados, destaca la descripción de la imagen en torno a la escena de detención de sus abuelos, la que emerge en el relato, imaginada y reconstruida por los nietos, como un elemento articulador de sus narraciones. Sin embargo, los relatos no logran decir en palabras el acontecimiento de la prisión política en su unicidad.

Narrar la tortura es un imposible, un irrepresentable por lo menos a nivel del discurso. **Los relatos de los nietos ponen en evidencia el conflicto que aún enfrentan las familias de ex presos políticos chilenos. Los nietos, revelan en la construcción de su historia, una vida marcada por lo ominoso del trauma de la tortura y la percepción de un contexto social que permanece indiferente al sufrimiento de sus abuelos y familias, lo que les obliga a mantener la adhesión a las normas de silencio y negación que acentúa la mantención del "encapsulamiento" familiar del trauma.**



Se considera importante y necesario continuar desarrollando investigaciones sobre el impacto de la dictadura cívico-militar chilena en las actuales generaciones, estos estudios pueden aportar conocimiento útil para el desarrollo de políticas de reparación que permitan el reconocimiento social de la historia familiar de las víctimas de la violencia política. Además, contribuyen con elementos teóricos para el análisis y comprensión respecto a la importancia que tienen en el presente las historias personales de los chilenos y estos acontecimientos del pasado social traumático.

Referencias

- 1) Boszormenyi-Nagy, I. & Spark, G. M. (1983/2003). *Lealtades invisibles: Reciprocidad en terapia familiar intergeneracional*. Buenos Aires: Amorrortu
- 2) Lira, E., Becker, D. & Castillo, M. I., (1989). *Psicoterapia de víctimas de represión política bajo dictadura: Un desafío terapéutico, teórico y político*. En D., Becker & E., Lira (Eds.), *Todo es según el dolor con que se mira* (pp. 29-65). Santiago: ILAS.
- 3) Faúndez, H., Estrada, A., Balogi, S. & Hering, M (1991). Cuando el fantasma es un tótem: perturbaciones en las interacciones afectivas de adultos jóvenes, hijos de detenidos desaparecidos. En P. Rojas (Ed.), *Persona, Estado, Poder. Estudios sobre salud mental* (pp. 223-241). Santiago: Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo.
- 4) Díaz, M. (1995). Familia y represión política: trauma y contexto social: consecuencias transgeneracionales. *Proposiciones*, 26, 208-219.
- 5) Becker, D. & Díaz, M. (1998). The social process and the transgenerational transmission of trauma in Chile. En Y., Danieli (Ed.), *International Handbook of Multigenerational Legacies of Trauma* (pp. 435-445). New York: Plenum Press.
- 6) Faúndez, X. (2013). *Transgeneracionalidad del trauma psicosocial en nietos de ExPP de la dictadura militar chilena 1973-1990: Transmisión y apropiación de la historia PPT* Tesis doctoral, Ponticia Universidad Católica de Chile.



BIENVENIDO A PENSAR.

POSTGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUA

Acreditada por 5 años en las 5 áreas: investigación, postgrado, pregrado, vinculación con el medio, gestión institucional.

Somos parte de la Red Global de 200 Universidades Jesuitas.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DOCTORADO

- Psicología

MAGÍSTER

- Clínica Relacional con Niños y sus Padres
- Psicología Clínica: Trauma y Psicoanálisis Relacional
- Psicología Social, Mención Intervención Psicosocial y Evaluación de Proyectos Sociales
Programa acreditado por Qualitas desde enero 2017 a enero 2019
- Acompañamiento Psicoespiritual
- Gestión de Personas en Organizaciones.
Programa acreditado por Qualitas desde enero 2016 a enero 2020
- Investigación en Psicología

EDUCACIÓN CONTINUA

- Diplomado en Trauma y Psicoanálisis Relacional
- Diplomado en Acompañamiento Psicoespiritual
- Diplomado en Selección de Personas en Organizaciones
- Diplomado en Psicología Educacional: Herramientas Conceptuales y Técnicas para la Promoción del Aprendizaje Escolar
- Curso Desarrollo, Aprendizaje y Educación Escolar
- Curso Relación entre Familias, Escuelas y Calidad del Aprender Escolar
- Curso Construyendo Relaciones Colaborativas con Apoderados



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO

*Revisar acreditación por programa: sede, vigencia y agencia en cnachile.cl

www.uahurtado.cl
postgrado.psicologia@uahurtado.cl



UNIVERSIDAD ACREDITADA / 5 AÑOS
Docencia de pregrado | Vinculación con el medio | Gestión institucional
Docencia de postgrado | Investigación
Desde diciembre 2014 hasta diciembre 2019